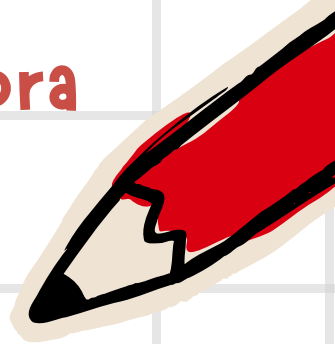


CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS

Centro Privado María Auxiliadora
2026 - 2027



1

Condición legal de familia numerosa

Enseñanzas: Infantil, Primaria y Secundaria

Documentación acreditativa

En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: título oficial de familia numerosa, según se dispone en el artículo 34 de la Orden 8/2024

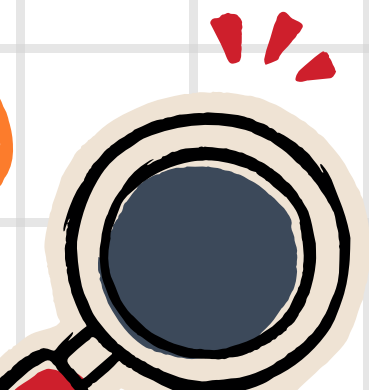
2

Que se haya solicitado el centro en primera opción

Enseñanzas: Infantil, Primaria y Secundaria

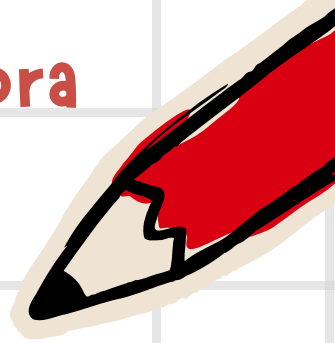
Documentación acreditativa

Justificante por parte de la Administración Educativa



CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS

Centro Privado María Auxiliadora
2026 - 2027



3

Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.

Enseñanzas: Infantil, Primaria y Secundaria

Documentación acreditativa

Justificación por parte del centro.

